



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS	
LISTA DE MOVIMIENTO	
29 ABR 2024	
Recibido.....	07:29.....Hs.
Exp. N°.....	53663.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer a los edificios tipo monoblock del Fonavi "Domingo Troilo" de la ciudad de Villa Constitución, departamento Constitución, con:

- a) Mejoras edilicias en general.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El barrio Fonavi "Domingo Troilo" de la ciudad de Villa Constitución, se encuentran los edificios tipo monoblock en un estado crítico de uso y conservación.

Al día de la fecha, las zonas más graves son sus escaleras que se encuentran casi al borde del colapso, como su sistema eléctrico, que necesita urgentes reformas.

Recordemos que dicho plan de vivienda se construyó en la década del 80' y alberga a cientos de familias de recursos humildes.

En el año 2019 el municipio de Villa Constitución firmó un convenio con el Gobierno Provincial para llevar a cabo el dicho barrio las mejoras necesarias, en el marco del programa de intervención integral en barrios.

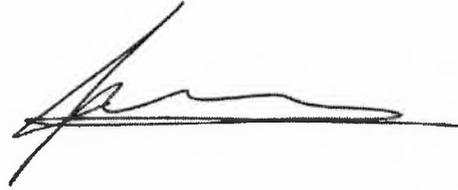
El programa en cuestión estaría enmarcado en el programa "Esfuerzo compartido para el mejoramiento barrial", que se instrumentó a partir de la resolución N° 25/2013 del Secretario de Hábitat de la provincia. Mediante la Resolución N° 921 la Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo de la provincia adhirió al citado programa.

En ese momento, el Gobierno de Santa Fe y la Municipalidad de Villa Constitución firmaron el contrato el 16 de enero de 2019 para poner en marcha las obras, en un acto desarrollado en la escuela Primaria N° 1.260 Valentín Antoniutti.

En una primera etapa, se esperaba que se desarrollen las obras edilicias y eléctricas. Los trabajos estarían a cargo de la cooperativa Cooperar 7 de Mayo, por un plazo de 4 meses y demandaron una inversión provincial de 1.384.640 pesos. Los trabajos se enmarcan en el Programa de Intervención Integral en Barrios que se desarrollaba a través de dos ejes: "Infraestructura y hábitat" y "Convivencia y participación".

A estas alturas, no se ha realizado ninguna reforma o modificación, los vecinos están a la espera de las mismas, muy preocupados por los espacios comunes donde se encuentran sus hogares. Por tanto, rogamos que sea atendido el presente pedido, no se puede seguir postergando.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a horizontal line and a small flourish at the end.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial